

men Interior, creada por Decreto 2712/1965, de 11 de septiembre, y organizada por Orden ministerial de 23 de abril de 1968, eliminando o refundiendo varias unidades administrativas que desempeñaban un trabajo necesario, lo que hizo que algunos de estos trabajos, que no se podían suprimir, hubieran de ser acopiados en la mejor forma posible a otras unidades.

Ello coincidió desafortunadamente con el auge extraordinario del movimiento del comercio exterior de España, que ya se había iniciado y continúa con ritmo creciente, provocando la creación de nuevas Oficinas Comerciales en el exterior y la adscripción a ellas de personal cada vez más numeroso.

Como consecuencia, los dos Negociados a que quedó reducida la Sección I de la Subdirección General de Personal, están funcionando actualmente con una misión, no sólo extraordinariamente recargada, sino, incluso, teniendo que simultanear funciones heterogéneas, lo que dificulta su buen rendimiento.

Por todo ello, se hace preciso dictar una Orden ministerial desdoblando los referidos dos Negociados en cinco, como lo exigen, tanto el volumen como la naturaleza de sus cometidos.

En su vista, previos los informes y trámites reglamentarios, y en uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto:

La Sección I de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Comercio, que está dividida en los Negociados siguientes:

Negociado 1.º Oficina de gestión de Personal de los Cuerpos Especiales de Técnicos y Ayudantes Comerciales del Estado.

Negociado 2.º Oficina de Gestión de Personal del SOLVRE.

Negociado 3.º Oficina (I) de Gestión del Personal del Ministerio en el Extranjero.

Negociado 4.º Oficina (II) de gestión del Personal del Ministerio en el extranjero.

Negociado 5.º Oficina de Gestión de Régimen Interno de las Oficinas Comerciales en el Exterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 25 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Memesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de abril de 1973 por el que se nombra Vocal representante de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica a don Luis Suárez Fernández.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 7 de febrero de 1958, por el que se creó la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica y en la Orden de 15 de abril de 1972, por la que se renovó la composición de la citada Comisión, y a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar a don Luis Suárez Fernández, Vocal representante del citado Departamento en la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, en sustitución de don Enrique Costa Novella.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

*ORDEN de 9 de mayo de 1973 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia Primera de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964, («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de funcionario del Cuerpo General Subalterno y su destino al Ministerio de Hacienda, Delegación Provincial de Madrid, al Guardia Primera de la Guardia Civil, don Pedro García del Barrio, con destino en la III.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia Primera, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de pro-

cedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 9 de mayo de 1973.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 9 de mayo de 1973 por la que se nombra a don José Antonio de la Campa Cano, Inspector provincial de Justicia Municipal de Lérida.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953;

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Provincial de Justicia Municipal de Lérida a don José Antonio de la Campa Cano, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de la misma capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 9 de mayo de 1973.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Montoya Villar.*

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado, por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en

el párrafo 2.º del artículo 38 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Antonio Montoya Villar, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 5 de mayo de 1973 por la que pasan a honorífico en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles el personal que se menciona.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 314/1937, de 8 de julio («Diario Oficial» número 262), continúan en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se citan a continuación:

Comandante don Gregorio Martínez de Pimillos García.  
Capitán don Eugenio Calvo Hornangómez.  
Teniente don Juan José Rivera Molano  
Alférez don Víctor Bertolin Pérez.  
Subteniente don Felipe Palacin Chulia.  
Brigada don José Carbó Soler.  
Sargento don Francisco Huertas Huertas.  
Soldado primera Ramón Bonet García.

Madrid, 5 de mayo de 1973.

CASTANON DE MENA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 27 de abril de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Angel Torio López, Catedrático de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 899/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 12 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto nombrar Catedrático de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, al Profesor agregado (A42EC 123) de la misma asignatura en la Universidad de Valladolid, don Angel Torio López (número del Registro de Personal A01EC 1412, Nacido el 13 de febrero de 1927), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 8 de mayo de 1973, por la que se nombra en virtud de concurso de acceso, a don José Angel García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 899/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC 311) de Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología (para explicar Microbiología y Parasitología) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, don José Angel García Rodríguez (número del Registro de Personal A01EC 1414, Nacido el 10 de abril de 1940), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don José Antonio Salazar Rocio, como Colaborador Científico de dicho Organismo.*

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 22 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico, en la especialidad de Química Orgánica: Productos Naturales, con destino inicial en el Instituto de Investigaciones Químicas (Centro coordinado del C. S. I. C.), La Laguna.

Vista la propuesta del Tribunal y de la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 20 de marzo de 1973, he tenido a bien nombrar a don José Antonio Salazar Rocio, Colaborador Científico, en la especialidad de Química Orgánica: Productos Naturales, adscrito a la Entidad autónoma Organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Federico Mayor Zaragoza.

*RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don Raimundo M. Freire Barreira como Investigador Científico de dicho Organismo.*

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 19 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de marzo), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Investigador Científico, en la especialidad de Química Orgánica: Productos Naturales, con destino inicial en el Instituto de Investigaciones Químicas (Centro coordinado del C. S. I. C.), La Laguna.

Vista la propuesta del Tribunal y de la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 20 de marzo de 1973, he tenido a bien nombrar a don Raimundo M. Freire Barreira, Investigador Científico, en la especialidad de Productos Naturales, adscrito a la Entidad autónoma Organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Federico Mayor Zaragoza.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se resuelve el concurso de traslado convocado por Resolución de 27 de febrero del año en curso.*

Ilmo. Sr.: En virtud del concurso anunciado para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, por Resolución de 27 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo).

Esta Subsecretaría a propuesta del Tribunal calificador del citado concurso ha tenido a bien disponer los siguientes destinos:

Don Luis Vendrell Benito (A03N110), adscrito a la Delegación Provincial de Oviedo, para la vacante de la de Valencia.

Don José Joaquín Montserrat Ceballos (A03N282), adscrito a la Delegación Provincial del Departamento en Badajoz, para la Delegación Provincial de Madrid.